



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan
Provincia y Departamento de Piura.
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0133 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 28 de Abril del 2023

Visto;



La resolución de Alcaldía N°002-2023-MDET- De fecha 03 de enero del 2023. Se Designó al Ing. Manuel Rodrigo Alejandro Zamudio Zelada, en el cargo de confianza de **Jefe de Oficina de Administración Financiera** de la Municipalidad Distrital de El Tallán y Memorándum N°003-2023-MDET/A, el cese de servicios

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20° numeral 17, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 27° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece “La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde”, por lo que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

Que, mediante Memorándum N°003-2023-MDET/A, de cese de servicios del Encargado de jefe de Oficina de Administración Financiera, la Oficina de Administración Financiera, que se encuentra previsto en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, Bajo el código 30507EC3 de Jefe de Oficina Administrativa Orden N° 012, del cuadro de Asignación de personal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CESAR, a partir del 01 de Mayo del 2023 al Ing. Manuel Rodrigo Alejandro Zamudio Zelada, en el cargo de confianza de Encargatura de **Jefe de Oficina de Administración Financiera** de la Municipalidad Distrital de El Tallán, agradeciéndole por sus servicios prestados a favor de la institución, quien a su vez procederá a entregar toda la documentación a su sucesora

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO La resolución de Alcaldía N°002-2023-MDET- De fecha 03 de enero del 2023.

ARTÍCULO TERCERO: HACER de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución al profesional designado, a Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás áreas Administrativas para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TALLAN

Javier More Vilchez
ALCALDE